



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina General de
Administración

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 03

**SOLICITA: Inscripción como postulante para el Contrato
Administrativo de Servicios de Agentes de Seguridad
Penitenciario**

Proceso CAS N°:

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION - INPE

S.J.

Yo, con DNI N° y
con dirección domiciliaria en: solicito
mi participación como postulante en el proceso de selección para la Contratación
Administrativa de Servicios de Agentes de Seguridad Penitenciaria para la:

OFICINA REGIONAL.....

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE.....

Regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-
2008-PCM, para lo cual adjunto lo siguiente:

1. Curriculum Vitae debidamente documentado
2. Declaraciones Juradas del Postulante (Anexo N°04 A y B)
3. Copia Simple de DNI

Atentamente,

Lima, de de 201...

.....
FIRMA

OTROS DATOS IMPORTANTES:

Teléfono (casa) (Celular).....

E-mail:



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Oficina General de
Administración

"Año del Diálogo y la reconciliación Nacional"

ANEXO N° 04-A

DECLARACION JURADA

Yo, identificado con DNI
N.º con domicilio en
Distrito, Provincia y Departamento
..... de estado civil, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

BUENA SALUD

Gozar de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagiosa

ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales

DEUDOR ALIMENTARIOS MOROSOS (Ley N° 28970)

- No adeudo cinco (05) cuotas sucesivas o no, por concepto de obligaciones alimentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o en acuerdo conciliatorios con calidad de cosa juzgada.
- No adeudo cinco (05) pensiones alimenticias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdo conciliatorios extrajudiciales.

INCOMPATIBILIDAD (Ley N° 27588)

No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM ⁽¹⁾

SANCIONADO O INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE

Que no me encuentre sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentre al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; asimismo, no me encuentre comprendido en ninguna de las causales contempladas en el artículo 9 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser póstor o contratista del Estado.

- No contar con proceso judicial vigente contra el INPE.

En ese sentido, no me encuentro bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.

Declaro someterme a las disposiciones de la Directiva que regula el Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del INPE.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por la Ley N.º 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Lima, ____/____/201__.

DNI.: _____

**PERÚ**Ministerio
de JusticiaInstituto Nacional
PenitenciarioOficina General de
Administración*"Año del Diálogo y la reconciliación Nacional"***ANEXO N° 04-B****DECLARACION JURADA**
DOBLE PERCEPCION DEL ESTADO

Yo identificado
 con DNI N.º con domicilio
 en Distrito
 Provincia y Departamento
 de estado civil **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

SI NO☐☐

Vengo percibiendo ingresos del Estado Peruano bajo cualquier otra modalidad.

TIPO DE INGRESOS	MONTO S/.	ENTIDAD	MOTIVO
Pensión de Jubilación ONP 20530			
Pensión de Jubilación ONP 19990			
Remuneración			
Locación de Servicios(SNP, RHP)			
Otros			

Asimismo, declaro conocer que esta prohibido percibir del Estado Peruano más de una remuneración por cualquier tipo de ingreso y que es incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado, salvo las excepciones permitidas por la Ley (por función docente y la percepción de dietas por participación en un directorio de entidad del Estado).

Declaro además que la falta de veracidad de lo manifestado dará a las sanciones conforme a lo dispuesto en la Normatividad vigente respecto al Código Penal y a la Ley 27444 de Simplificación Administrativa.

Lima,

Huella Digital
Índice Derecho

Nombres y Apellidos.....

DNI: